

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE  
SCORTRANSPORT CIA LTDA.  
AÑO 2013**

Quito, D.M. 20 de noviembre del 2014

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE SCORTRANSPORT CIA LTDA.

Dando cumplimiento con las disposiciones que estipula la Ley de Compañías y de los estatutos vigentes de nuestra prestigiosa compañía, y al Oficio Circular N° SCV.INC.DNICA1.2014.009, emitido por Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, con fecha 15 de septiembre del 2014, donde entre otras cosas nos indica ".... su representada se encuentra remisa de presentar los estados financieros a anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, incumpliendo de esta forma con los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías,...."; como Gerente General y Representante Legal de la empresa SCORTRANSPORT CIA LTDA., me permito informar las actividades efectuadas en mi administración durante el año 2013, informe que es requisito para presentar a la Superintendencia de Compañías:

Debo empezar indicando que la empresa sigue inscrita en la Superintendencia de Compañías con el expediente 60399 y registrada en el Registro Mercantil de Quito mediante resolución 1743, con fecha 7 de junio del 2010; en el Servicio de Rentas Internas (SRI) consta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con N° 1792254523001, los permisos de funcionamiento respectivos se encuentran al día.

Durante el ejercicio Económico y Financiero al 31 de diciembre de 2013, se pudo lograr cumplir los objetivos y metas trazadas en un porcentaje aceptable de acuerdo a lo programado; se continuó con las operaciones para la cual fue constituida SCORTRANSPORT CIA LTDA., es decir, la parte operativa durante este año se ha concentrado exclusivamente a las actividades de transporte de carga pesada a nivel nacional en este punto se puede manifestar que a nivel nacional este ha bajado.

Como en los años anteriores, seguimos en la búsqueda de personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, públicas o privadas para alianzas estratégicas corporativas con empresas cuyas actividades son similares a las nuestras a fin de abrir nuevas ofertas de servicios a nuestros clientes, de este punto les estaré informando en posteriores reuniones de acuerdo a como se presenten estas, ya que las mismas empezamos desde el años anteriores.

Durante este año 2013, me he concentrado en mantener todas las actividades legales pertinentes al día, así como las financieras (cobros y pagos), estoy encaminado en promover el desarrollo de importantes proyectos para hacer de nuestra empresa un ente competitivo y con alto valor agregado, que será el sustento fundamental de apalancamiento en el mercado, frente a nuestra competencia.

Como principal objetivo he buscado afianzar las alianzas operativas y cooperativas, que nos permitan mayor estabilidad y pro actividad, factores que nos pueden llevar conseguir clientes potenciales dentro y fuera del territorio local, que nos prefieran gracias a nuestra gestión de calidad en los procesos, asesoramiento continuo, capacitación, seguridad satelital y una constante comunicación de resultados.

Debo mencionar que hasta el momento de presentar este informe no existe una resolución judicial definitiva del caso que se encuentra pendiente y que suscitó en la recaudación en cobro de facturas con el señor Byron Marcelo Duque Guanopatin ex - trabajador de nuestra empresa con el Cliente SERO - Serrano Rodríguez, Agentes de Aduana, de trabajos de Transporte que se realizó a CHANQUING, mientras se aclara esta situación se le ha dado disposiciones a nuestro contador para que dicho valor se siga manteniendo y se encuentra reflejado en los estados financieros como cuentas por cobrar al señor ex - trabajador Byron Marcelo Duque Guanopatin por el valor de \$ 10.127,50 (Diez mil ciento veinte y siete con 50/100 dólares americanos).

Mantenemos un solo trabajador en nuestra empresa, que es el señor chofer, el cual recién va un año laborando para nosotros, el mismo que se halla afiliado al IESS y está recibiendo todos los beneficios de ley.

Referente a la cuentas por cobrar Clientes no se ha decidido realizar provisiones de cuentas incobrables y tampoco cálculo de intereses, ya que en el mercado de transporte de carga pesada es casi normal dar crédito hasta los 90 días sin cobro de interés.

Nos hemos retrasado en presentar la información del año 2013 a la Superintendencia de Compañías, por dar cumplimiento al Oficio Circular N° SCV.INC.DNICA1.2014.009; de fecha 15 de septiembre del 2014 emitido por Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, donde entre otras cosas nos pide, "... La compañía de su representación, según estado de situación al 31 de diciembre del 2012, presentó en formularios de estados financieros remitidos a esta institución, registra pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, lo que la coloca en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de compañías vigente, por lo que la Junta General de Accionistas o Accionistas de la compañía debe tomar resoluciones legales del caso.... Por lo expuesto se le concede 30 días para que presente a este órgano de control las medidas adoptadas y de descargos correspondientes, ..." por lo que se priorizo y además se consideró que la decisión que se tome está va a repercutir para el año 2013

En forma sucinta referente al tema puedo manifestar: En asamblea la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SCORTRANSPORT CIA. LTDA., realizada en la oficinas de nuestra entidad, el veinte y tres días del mes de septiembre del 2014, se resolvió tomar medidas pertinentes para dar una solución a las pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas año 2012, en base a estos, y con los respectivos ajustes, enviar a la brevedad posible la información del año 2013 a la Superintendencia de Compañías, se procedió a la Aplicación de la NIC 8 y 16, a saber:

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 8**

**Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.**

"El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades".

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16  
Propiedades, Planta y Equipo.-  
Revisión de la vida útil

49. "La vida útil de un elemento de las propiedades, planta y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del periodo corriente y de los futuros.

50. A lo largo de la vida de un activo, puede ponerse de manifiesto que la vida útil estimada resulta inapropiada. En tales casos, la vida útil y, por ende, la tasa de depreciación, son objeto de ajuste tanto para el periodo corriente como para los futuros"

En conclusión se va a realizar un cambio retroactivo de la política contable, en la parte de Propiedad Planta y Equipo, específicamente en el porcentaje de depreciación del Cabezal del Tráiler y de la plataforma prolongando los años de vida útil, ajustando desde su inicio, es decir desde su compra año 2010, afectando el resultado de la contabilidad en el año 2013, y presentar la información del año 2013 a la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible

La información que se encuentra en los Estados de Resultados Integral de la compañía SCORTRANSPORT CIA LTDA del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, luego de haber realizado los ajustes respectivos para cubrir las pérdidas del año 2012, quedan de la siguiente manera, los mismos que son puestos a su consideración y revisión, Total Ingresos Operacionales por Venta de Servicios USD \$ 145.790,00 (Ciento cuarenta y cinco mil setecientos noventa con 00/100 dólares americanos); Total Egresos operacionales USD \$ 148.278,24 (Ciento cuarenta y ocho mil doscientos setenta y ocho con 24/100 dólares americanos); en su resultado arroja una pérdida de \$ 2.488,24 (Dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 24/100 dólares americanos), dichos Estados serán los que se presenten a la Superintendencia de Compañías, y es el reflejo real de nuestra entidad que hace referencia al tercer año de vida.

La información que se encuentra en los Estados de Situación Financiera de la compañía SCORTRANSPORT CIA LTDA al 31 de diciembre del 2013, luego de haber realizado los ajustes respectivos para cubrir las pérdidas del año 2012, quedan de la siguiente manera, Total Activos USD \$ 150.085,89 (Ciento cincuenta mil ochenta y cinco con 89/100 dólares americanos); Total Pasivos USD \$ 150.696,27 (Ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis con 27/100 dólares americanos); Total Patrimonio USD \$ 9.389,61 (Nueve mil trescientos ochenta y nueve con 61/100 dólares americanos), dichos Estados serán los que se presenten a la Superintendencia de Compañías, y es el reflejo real de nuestra entidad que hace referencia al tercer año de vida.

De igual forma sigo con mi compromiso de hacer de nuestra compañía un ente estable, pionero y emprendedor en la asesoría y gestión que nos sitúe dentro de la excelencia empresarial corporativa en nuestro sector de trabajo de transporte pesado para el año 2013.

Reitero mi agradecimiento por la confianza brindada, lo que me ha permitido seguir buscando alcanzar los objetivos propuestos durante este año, por la colaboración que se me ha otorgado, y por la comprensión y apoyo para continuar en la búsqueda de los que se espera concretar el año siguiente.

Es todo cuanto puedo informar referente a mi gestión como Gerente General y Representante Legal del período 2013, cualquier duda o inquietud de la compañía SCORTRANSPORT CIA LTDA., toda la documentación reposa en los archivos de la oficina y se encuentran a disposición.

Muy atentamente,



Sr. Santiago Cortes Martínez  
C.I. 172699404-7  
GERENTE GENERAL  
SCORTRANSPORT CIA LTDA.